

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1,806

No. de hojas útiles 1

Oficio dirigido por el virrey el marqués de Avilés al Real Tribunal de Minería, comunicando las providencias tomadas para la continuación del socavón de Yanacancha del mineral de Pasco.

TH-AD3

CAJA: 24

DOC: 426

FOL: 01 (+ carátula)

Clasificación REAL TRIBUNAL DE MINERIA

JXVA/ set. 77

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Legajo No. 1000
Año 1,800
No de folios útiles 1

El presente documento es un extracto de un expediente de la
Real Audiencia de Manila, concerniente a las providencias tomadas por
la Real Audiencia del Rey de España de Manila de 1700.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Legajo No. 1000

No

Número

1805

2815

N. 31

23

Contra las provid. que ha tomado el Excmo S.º Virrey en
impugn. del N.º de 18. de Enero de 1801, para la Conting. ^{W. S. n.} al
Mineral de Pasco en la Intend.ª de Tarma el nuevo Presupuesto
de este Annual. En 11 de octubre

1831

1831

1831

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain several lines of cursive script.

Por el Ministerio de Hacienda se me comunica con
 fecha 11. de Octubre ultimo la Real orden que
 transenida a N.º p. su inteligencia y que
 la traslade a la Dignidad de Estimada a Pasco
 Exmo. Señor — Por la Carta de N.º de 8.
 de Nobri del año proximo pasado N.º 180. y As-
 timonio q' acompaña se ha enterado el Q'uy delq'
 Providencias que ha tomado N.º E. en cumplimiento
 de la Real orden de 18. de Mayo de 1801. para
 la continuacion del Socabor de Yamacuncho
 del Estimado de Pasco en la Intendencia de Parma
 del nuevo Principio de su curso annual, de la
 Neglas drecadas sobe la forma con que debe
 hacerse el trabajo para la seguridad del dinero
 y delq' demas precauciones y cautelas dirigidas
 al buen orden y modo q' debe observarse
 para el logro de tan importante empresa

Dios guarde a

V. J. m. a. Lima Abril 9 de 1806.

[Faded signature]

Lima Abril 14. de 1806.

Por residido el Superior Oficio y Real orden que
antesede: Copiase en el libro respectivo: archivase
y saquese una duxenta para dirijir a la Dignidad de
Taurucocha para su inteligencia =

Barros
[Signature]

Miota
[Signature]

Andres Colero
Sr. O. X
[Signature]

Al Real Tribunal de Minoría.



